

EL CORREO DE LA COSTA

Semidiario de intereses puntareños y guanacastecos

EDITOR,

La Imprenta "La Costeña"

AÑO III

Puntarenas, Costa Rica, lunes 8 de mayo de 1916

Núm. 331

LEYENDO EL MENSAJE

TRIBUTACION DE LA TIERRA INCULTA

El proyecto que grava la posesión de tierras yermas ha causado alarma entre los grandes acaparadores. Esto debía ocurrir, pues nunca el capital empleado fuera de la industria y del comercio se aviene a rendir utilidad a otro que no sea aquel que le posee. Y está tan arraigada en el espíritu de los propietarios de tierras incultas la idea de que no debe tributar la tierra que no produce, que toman por atropello a sus «inealienables» derechos toda medida que tienda a que los baldíos entren también en el concierto de la tributación.

Leyes emanadas del buen deseo de favorecer a la clase proletaria tuvieron en la práctica resultados negativos. La ley de denuncios ha favorecido mucho al acaparador, perjudicando a la comunidad. Una vez que la ley se puso en vigencia, incontable fué el número de solicitudes presentadas demandando las hectáreas a que cada individuo tenía derecho, no habiendo quedado en la República persona capacitada para denunciar que no lo haya hecho. De la febril exaltación resultó perjudicado el Estado, pues permaneciendo los terrenos tan baldíos como lo estaban antes de emitirse la ley, continuó la agricultura encerrada en los antiguos límites. La mayoría de los denunciados, gente que muy bien pudiéramos llamar de ocasión, vió en aquella disposición un negocio que le proporcionaba algunos colones a cambio de los centavos que cuesta el papel sellado indispensable para la petición. Hicieronse los denuncios y la mayoría de los terrenos donados fueron a parar a manos de especuladores, no todos arraigados en el país, quienes los mantienen en su estado primitivo esperando llegue el día que las vías de comunicación, la creación de nuevas poblaciones y el ensanche de las existentes, aumenten el valor de la propiedad hasta centuplicar el capital que, por la índole especial de su inversión, no está sujeto al riesgo de la pérdida. Como al adquirente sólo le costó el terreno el valor del papel sellado y la publicación de edictos, pasaron los baldíos a manos de los acaparadores mediante el pago de una suma irrisoria. La agricultura, como decimos más arriba, no obtuvo mayor desarrollo; las industrias quedaron en el punto en que se hallaban antes de la emisión de la ley.

Los terrenos baldíos, tanto por las circunstancias en que fueron adquiridos cuanto por la negación de quienes los poseen a convertirlos en fuerza viva, deben tributar; pero en grado mayor que los destinados a ganadería y laboreo. El aumento progresivo de la tributación de aquellos terrenos coloca al propietario en la disyuntiva de hacerlos producir por su cuenta o entregarlos a quienes desean y están en condiciones de cultivarlos.

Debido al acaparamiento de tierras baldías, en el centro de la República, fronteró a las poblaciones, numerosas familias que se dedican a hacer producir la tierra han tenido que emigrar a regiones insanas, faltas de vías de comunicación, al calor del anuncio de formación de colonias agrícolas en terrenos de fácil producción, terrenos que si devuelven multiplicado en abundancia lo que se siembra ningún beneficio otorgan al país por no permitir la falta de caminos el envío de los frutos a los mercados. Y esas familias que abandonaron el pueblo natal para ir a la conquista del Eldorado que el anuncio les prometía, vegetan lejos de los centros de población condenadas a vivir vida semisalvaje, en tierras feracísimas, a no cultivar más que aquello que para su mantenimiento necesitan porque si le dan mayor extensión el trabajo resulta estéril, completamente perdido.

La conflagración actual viene demostrando de manera irrefutable que cada país debe producir lo necesario para su mantenimiento. El desequilibrio en el transporte—como ocurre ahora—coloca en los umbrales del hambre a los que importan los artículos clasificados como de primera necesidad.

Costa Rica posee tierras en abundancia que cultivadas no sólo producen lo necesario para el mantenimiento de la población si no que dejarían buen margen para la exportación, compitiendo ventajosamente en calidad con los productos similares de otras naciones.

El impuesto a las tierras baldías, en progresión ascendente hasta lograr que el yermo se convierta en cultivo, que de fuerza muerta pase a fuerza viva, es hoy más que nunca una necesidad sentida. Los pueblos que hallándose en condiciones de producir cuanto necesitan se hacen tributarios de la producción de los otros, no tienen derecho a la vida.

Angelita Acuña

Desechando preocupaciones, de una manera resuelta, Angelita Acuña, una señorita de carácter decidido, se ha presentado al Congreso solicitando que se declaren válidos los estudios que ha hecho para optar al título de licenciado en Derecho.

La petición de la señorita Acuña se encuentra recomendada por gran número de firmas de lo más connotado del foro costarricense y la Cámara la admitió, pasándola a la Comisión respectiva.

No dudamos un momento de que Angelita logrará el triunfo que apetece y que marcará un nuevo derrotero para el futuro de la mujer costarricense.

Lo extenso de la solicitud y la falta de espacio en nuestra hoja nos cortan el deseo de publicarla en nuestras columnas; pero debe creer Angelita Acuña que la felicitamos muy sinceramente por el paso que ha dado y más que todo por la seguridad que tenemos de que al vestir la toga será el suyo uno de los bufetes más solicitados de la clientela femenina

La desgracia del sábado

Nos comunicaron el sábado del vecino barrio de Chomes una desgracia ocurrida ese día, que costó la vida al conocido marinero Juan Espinosa, generalmente conocido por Juan Chiquillo a causa de su pequeña estatura.

Espinosa salió de este puerto para su vecindario, en estado de ebriedad. Al llegar frente al desembarcadero de Chomes una ráfaga de viento le botó el sombrero al agua y al tratar de cogerlo cayó de la embarcación. Los compañeros, al ver el peligro que corría Espinosa, se echaron al agua para sacarlo, pero en ese mismo instante desapareció de la superficie y no se le volvió a ver. La circunstancia de haber sido Espinosa un nadador consumado hace presumir que algún lagarto lo haya devorado, pues hasta la fecha no se ha podido encontrar su cuerpo.

El suceso ha causado sensación en Chomes donde residía habitualmente Espinosa y donde era muy querido por su carácter servicial.

Se instruye sumaria para averiguar si en esa desgracia hubo mano o intención criminal,

Es bueno tener presente que el reglamento del "Muellecito" prohíbe de una manera terminante la salida de individuos en estado de ebriedad, para evitar sucesos desgraciados como del que damos cuenta.

La llegada de un caudillo

Se nos ha informado que el diez del corriente mes llegará al país el prestigiado caudillo del partido liberal nicaragüense, doctor Julián Iriás. Como tuvimos oportunidad de anunciarlo la Convención liberal de Managua lanzó la candidatura del señor Iriás para Presidente de la República en el próximo período. Probablemente la llegada del doctor Iriás a Costa Rica tenga relación con aquella designación, para lo cual debe marchar enseguida al país de los lagos. Si las elecciones presidenciales se efectúan en la vecina del Norte dentro de la más perfecta legalidad, si los americanos no intervienen en las elecciones, es un hecho que el futuro Presidente de Nicaragua será el doctor Iriás, y que con la colaboración de hombres de la talla de Rodolfo Espinosa, Emilio Espinosa, Rosendo Argüello, Manuel Diéguez y tantos otros liberales de prestigio reconocido, volverá para el país hermano la época de su grandeza y libertad más absoluta.

Nos apresuramos a presentar al doctor Iriás nuestro más cordial saludo de bienvenida.

Personales

Tuvimos el gusto de ver entre nosotros al amigo don Leonidas Poveda, fundador de esta hoja, quien vino de la capital, donde reside, en viaje de negocios.

« Rumbo a Esparta pasó por aquí el viernes nuestro amigo don Clodomiro Figueroa, quien mañana regresará a la capital.

« Don Francisco de P. Amador, buen amigo nuestro, ha estado de paseo en el puerto.

« Vino de San José y regresará mañana para allá mismo, don Manuel J. Grillo.

« Don Antonio Alvarez Hurtado vino de San José, mañana retornará.

« Don Rogelio O Fernández se encuentra entre nosotros procedente del Guanacaste.

« Don Flavio Romero, inspector de Escuelas de Filadelfia, Guanacaste, vino de San José y seguirá hoy para su domicilio.

« Don Ramón Leiva partirá en el vapor de esta noche, para Nidoya.

« De Manzanillo vino don Vicente Solano.

La jura de los nuevos magistrados

(Por telégrafo)

San José, 8.

A las dos y minutos fué abierta la sesión del Congreso bajo la presidencia del licenciado Fernández. A continuación fueron introducidos a la Cámara los señores magistrados recién electos para integrar la Corte Suprema de Justicia, a quienes se les recibió con las solemnidades de estilo la protesta de ley. Faltaron algunos señores diputados.

« Créese que no han cesado los movimientos sísmicos, y buena parte del pueblo permanece intranquila.

Corresponsal

Cemento "Asland"

— FABRICACION ESPAÑOLA —

CALIDAD INMEJORABLE; SUPERIOR A CUALQUIER OTRA MARCA

En barriles de madera de 180 kls. cada uno VENDE

Cipriano Güell

Excursión a San José

Definitivamente será el sábado próximo el día en que los obreros de Puntarenas se trasladan a la capital de la República a donde tomarán parte en los festejos cuyo programa hemos publicado.

Al tren ordinario de ese día será agregado un coche especial en el cual viajarán los obreros que formen la excursión, regresando el lunes a la hora de itinerario.

La «Sociedad Federal de Trabajadores» ha circulado con ese motivo la siguiente invitación:

«En nombre de la Directiva de esta Sociedad tengo el gusto de invitar a U. y familia a la recepción que ésta hará a los obreros de Puntarenas y representantes de provincias, en el Salón del Edificio Metálico, a las 8 p. m. del día 13 del corriente.

Hará uso de la palabra el Licdo. don Luis Cruz Meza y a continuación se obsequiará a los concurrentes con un baile social.

Su asistencia a dicho acto comprometerá altamente nuestra gratitud.

El Secretario.

Para informes entenderse con don Martín Calderón que gustoso dará las explicaciones que se le pidan.

Cámara Municipal

Sesión ordinaria N.º 26 celebrada por la Municipalidad de Puntarenas a las 7 p. m. del día 28 de abril de 1916. Asistieron los regidores Guido, presidente; Segura, Delgado y Carmiol, suplente.

(Concluye.)

VI.—Existiendo la creencia, de que en Aranjuez y Guacimal hay suficiente número de habitantes que justifican la creación de un puesto de licores para cada lugar, se acuerda: solicitar de la Dirección General de Estadística un empleado para que en compañía de la autoridad local de cada uno de los caseríos mencionados lleve a efecto el censo, que previamente debe hacerse a la creación de nuevos puestos de licores.

VII.—Se dió lectura al memorial de esta fecha, suscripto por el señor Climaco Pérez, el cual dice: Yo Climaco Pérez, mayor, soltero y vecino de aquí a U. respetuosamente expongo: Sé del contrato celebrado por esa Corporación con «El Correo de la Costa» o su representante legal, para la publicación de las actas y otros trabajos municipales por la suma de \$ 150.00 mensuales y como dicho contrato no se hizo legalmente, vengo ante U. a pedir la rescisión y hacer la siguiente propuesta: en virtud de la difícil situación económica porque atraviesa la Municipalidad ofrezco hacer iguales publicaciones por la suma de \$ 100.00 mensuales en el periódico «El Pacífico», del cual soy dueño por arreglos hechos con la empresa. Caso de que hubiere algún periódico que se comprometa a hacer las publicaciones gratuitas, la Municipalidad puede rescindir el contrato sin indemnización alguna. Climaco Pérez. Discutida la proposición y considerando: que el contrato de publicaciones celebrado con el representante legal del periódico «El Correo de la Costa», se hizo por un año con la Municipalidad anterior, comprometiéndose ésta a pagarle la suma de \$ 150.000 mensuales sea, por el tiempo de mismo, 1,800.00 colones; que por el hecho de exceder de la suma de quinientos colones debió sacarse a licitación en su oportunidad, lo cual no se hizo, contrariándose así el decreto N.º LXXX de 24 de diciembre de 1890, por el que quedó dispuesto que los trabajos municipales que demanden un gasto mayor de quinientos colones deben ser sacados a licitación, pues a estos se hizo extensivo el decreto de 21 de diciembre de 1889; que la disposición

citada está vigente y a ella se ha sometido ya respetuosamente ésta Corporación, la que no teniendo conocimiento de su existencia facultó a su presidente por acuerdo N.º IV de la sesión N.º 23 del 14 de abril en curso, para contratar con don Pedro Canale las reparaciones del tajar de las Playitas, por la suma de \$ 1,350.00, acuerdo que vetó el señor gobernador fundado en que conforme con la Ley citada la Municipalidad no podía contratar sin sacar antes a licitación el trabajo por pasar de la suma de quinientos colones; se hallaron atinadas las objeciones de dicho funcionario y se procedió a revocar el acuerdo citado; que el contrato de publicaciones, a que se hace referencia, por no haberse llenado la formalidad exigida por la Ley, está viciado en el fondo de nulidad y bien puede por lo tanto la Municipalidad, sin temor a ulteriores consecuencias declararlo rescindido; que la propuesta del señor Pérez contenida en el memorial anterior representa a la Municipalidad una economía mensual de \$ 50.00, que no debe ni puede despreñar dado el mal estado de la situación económica y del deseo de todos los regidores de reducir los gastos de administración, hasta donde sea posible; que no pudiendo la Municipalidad contratar por más de quinientos colones, el nuevo contrato de publicaciones no debe hacerse por más de cinco meses y en condiciones tales, que en cualquier momento pueda rescindirlos sin derecho alguno al contratista a reclamo; por tanto, se acuerda: delarar sin efecto el contrato de publicaciones, que la anterior Municipalidad celebró con el representante legal de «El Correo de la Costa»; aceptar la propuesta del señor Climaco Pérez, siempre que acepte estas condiciones; primero. Publicará «El Pacífico» las actas municipales, cuadros, informes, licitaciones, edictos de remate, avisos y todo trabajo que la Municipalidad crea conveniente dar a la publicidad; Segundo. La Municipalidad tendrá derecho a ocho números de cada edición del periódico, que el contratista rotulará y pondrá en el correo para estos empleados; secretario municipal, tesorero id., administrador del Mercado, agente principal de policía municipal; inspector general de higiene, inspector general de hacienda municipal, presidente y vice presidente municipal; tercero. Toda publicación municipal tendrá preferencia en el periódico,

lo cual quiere decir, que no debe demorarse en ser publicada; cuarto. La Municipalidad pagará al contratista \$ 100.00 mensuales y se reserva el derecho de rescindir el contrato cuando a bien lo tenga, sin reclamo por parte del contratista. Se autoriza al señor gobernador, para que a nombre de la Municipalidad firme el contrato respectivo, entendido que éste empezará a surtir sus efectos, a partir del 15 de mayo próximo.

VIII.—Dió cuenta el regidor Segura, que está terminado y recibido a satisfacción, el trabajo de albañilería del Mercado contratado con don José Carranza en la suma de \$ 120.00 de la cual tiene recibida la cantidad de \$ 50.00 se acuerda: facultar al señor gobernador a efecto de que gire al referido señor Carranza la suma de \$ 70.00 resto de la cantidad en que fué contratada la obra.

A las 9 y 30 p. m. terminó.

Es conforme.

CARLOS PARÍS
Srio.

Hospital de S. Rafael

Movimiento de enfermos del 1.º al 30 de Abril

Existentes	Entradas	Salidos	Muertos	Existentes hoy
24	43	26	8	Hombres 14 Mujeres 15 Niños 4
Total				33

Promedio diario . . . 32

Puntarenas, 30 de abril de 1916.

La Directora, E. de SANTOS.

Defunciones

- Abril 2—Leonidas Mora cost Pneaumonia
 „ 12—José Bermúdez Guevara cost Id.
 „ 15—Eloisa Cantón Noguera cost Paludismo.
 „ 19—Josefa Altamirano Solórzano cost Enteritis
 „ 19—Timoteo Zamora Cisneros cost Malaria pernicioso
 „ 21—Innominado Elizondo Coto cost nacido muerto
 „ 28—Vital Obando Torres cost Enteritis
 „ 29—Juan Amaya cost Tubero. pulm.

Contribución para el Hospital

El Correo de la Costa	\$ 5.00
Un telegrafista	2.00
Moisés Montero Araya	2.00
Empresa de Transportes Marítimos	320.00
Mariano Fuentes	25.00
Colonia china	314.00
Serafin Saravia	50.00
Total	\$ 718.00

TACK HING LUNG & Co.

Almacén de Abarrotes
PUNTARENAS. COSTA RICA

SASTRE

Se necesita un sastre para ejercer el oficio en una Hacienda. En la administración de este periódico informarán.

INSPECCION GENERAL

Y
Administración de Higiene Municipal
Despacho de 8 a 11 a. m. en mi oficina.
N.º 59. Calle 3ª Norte.
A. ARAYA V.

Suscribase a
El Correo de la Costa

Composición de aceras

Hemos sabido que el señor Agente Principal de Policía Municipal, se preocupará decididamente por el ornato de la población, para conseguir el cual no guardará consideraciones a nadie. Como uno de los principales factores del ornato son las ACERAS, los propietarios deben evitar que se les exija su reparación o construcción. Para ello no tienen más que entenderse con don SERAFIN SARAVIA, quien las reparará o hará nuevas, según el deseo del propietario, empleando

materiales de primera calidad como BALDOSAS CUADRICULADAS O PEDRIN DE CEMENTO ROMANO.

Contando el señor Saravia con dos magníficos industriales, especialistas en esos trabajos, se hará cargo de todo lo que se relacione con el ramo de albañilería.

Condiciones liberales para los pagos, cuando la persona sea abonada o garantice el valor del trabajo.

Toda orden se recibe en casa de don SERAFIN SARAVIA.

LA BOTA DE ORO

— DE —

José Martínez Mata



¿Quiere usted calzado fino, cómodo y elegante? La zapatería LA BOTA DE ORO se lo brinda todos los días a precios de situación.

La numerosa clientela acredita la bondad de los materiales, el corte irreprochable y el esmero en la confección. Hormas a elección del cliente. Duración garantizada.

Calle del Comercio — Frente Sur del Mercado

GRAN ASERRADERO A VAPOR

Existencia permanente de maderas de toda clase y medidas.

MAGNIFICA DESCASCARADORA DE ARROZ

Venta de afrecho de magnífica calidad, propio para alimento de animales.

PEDRO CANALE



CASA EN VENTA

Al Norte de la plaza «Cañas», y en un lugar sano, aireado y espacioso, a orillas del Estero, se vende en magníficas condiciones una casa cómoda para alojamiento de familia o para establecimiento comercial, pues es esquinera. Servicio interior completo. Patio amplio.

Para precio y condiciones entenderse con su propietaria,

JOSEFA v. DE ALVAREZ

Puntarenas, 24 de Abril de 1916.

Francisca Salamanca

— GRAN REALIZACION —

Vende urnas de cristal, estanterías, mostradores, y todo lo necesario para establecer una pulpería de lujo.

TODO BARATO

Acudid! Acudid!

HÉCTOR ESQUIVEL

FERRETERIA JUNTO AL MUELLECITO

Materiales para embarcaciones; pinturas, trapiches, pailas, cocinas de hierro

Toda clase de herramientas para artesanos

DOMIAN Y RODRIGUEZ

— INTERIOR DEL MERCADO —

El único puesto de legumbres y verduras establecido conforme a las reglas higiénicas

ESPECIALIDADES: Mantequilla de Cartago, jamones, vinagre de vino y queso de mantequilla.

Siempre en gran existencia PAPAS de las mejores del país

La Bolsa del Mercado

Venta al por mayor y el detal de toda clase de productos del país.

En ventas de más de CINCO LIBRAS se cobra la mercadería a precio de POR MAYOR.

Compro toda clase de artículos del país

Liberalidad en los precios tanto para comprar como para vender

FLORENTINO LEON — PROPIETARIO

Doctor

Carlos Barrios Castro

Con larga práctica en las costas centroamericanas, ha resuelto radicarse en Puntarenas definitivamente.

Especialista en las enfermedades de los niños y de las mujeres, ofrece sus servicios en los altos de la Farmacia Universal de las 8 a las 11 a. m. y de las 2 a las 5 p. m.

Y durante las noches en el Hotel Europa.

EN TODAS

LAS REFRESQUERIAS

y en todas las cantinas de BUEN GUSTO encontraréis la famosa y bien acreditada

KOLA SOTO & RAVEN

que no es posible confundir con otras bebidas gaseosas.

Pidase siempre la sabrosa y legítima «Kola Soto & Raven».

BOTICA POPULAR

— DE ALFREDO RAGA —

CONSTANTE DESPACHO DE RECETAS
ATENDIDO PERSONALMENTE POR SU PROPIETARIO

MANUEL BURGOS

Vende madera de cedro, caoba y pochote en bultos o aserrada para construcciones

LA FUREKA

Cantina y Refresquería. La preferida en Puntarenas

EXTENSO SURTIDO EN VINOS Y LICORES DE LOS MEJORES
INTRODUCIDOS AL PAIS

— Magníficos refrescos, helados, tosteles, frutas etc. —

Los encargos para matrimonios, banquetes, bautizos etc. son
atendidos con esmero por el Administrador, FERNANDO MAGEL.

H. MANN & Co.

— NEW YORK —

PRODUCE EXCHANGE BUILDING
IMPORTADORES, EXPORTADORES, COMISIONISTAS

Reciben en consignación productos del país,
y hacen adelantos liberales sobre los mismos.

REPRESENTANTE, Wm. Werckenthien

Oficina frente al Royal Bank.—San José.

Teléfono 724.

Apartado de Correos 1034

SERAFIN SARAVIA

OFRECE A SUS CLIENTES UN SURTIDO SIEMPRE
RENOVADO DE ARTICULOS PARA PULPERIA
Y CANTINA

Compra Cueros, Pieles y Caucho
Compra maderas y paga buenos precios
Acepta toda clase de consignaciones

Se hace cargo de cualquier pedido al exterior bajo condicio-
nes liberales.

Depósito permanente de las bien conocidas y reputadas harinas
DAYTON y MACHETE

AZUCAR DE FAMILIA

LA MAS BARATA DE PLAZA. LA MAS PURA Y QUÍMICA-
MENTE PREPARADA EN EL INGENIO «EL TEMPISQUE»
LA VENDE SU AGENIE

Manuel Burgos

José Chen Apuy & Co

Gran almacén de abarrotos—Sedería y artículos chinos

TIENDA MUY BIEN SURTIDA — ARTICULOS DE LUJO
RENOVACION DE MERCADERIAS POR TODOS LOS VAPORES
Precios de situación

PENSIONISTAS

De hoy en adelante recibo pensionistas a comer en casa de don
Cipriano Güell. Deseo personas serias.

ENCARNACION SOLÓRZANO

Puntarenas, 5 de Marzo de 1916.

GOMPAÑIA NACIONAL DE SEGUROS

Contra Incendio

San José -- -- -- Costa Rica

LUIS CASALVOLONE

Agente en Puntarenas.

“LA PRIMOROSA”

tienda magníficamente surtida y apreciada del público por la bara-
tura y buena calidad de sus artículos, cambió de domicilio para
mayor comodidad de sus clientes.

Su nuevo local es el que ocupó la tienda de don Alejandro Me-
neses, contiguo a Juan Benito Wong, y frente a “La Norma” de
David Naja. Aprovechando su dueño el traslado ofrece en BARA-
TILLO, que durará un mes, las existencias de su establecimiento.

Sucursal establecida en la tienda número 11 del Mercado Muni-
cipal, con exquisito servicio de cantina y taquilla. — Se aceptan
comisiones interiores y exteriores. — Agencia de la fábrica de fideos
La «Comercial».

Sarkis M. Brais, Propietario

Empresa de Transportes Maritimos del Golfo de Nicoya

Esta Empresa tiene el gusto de ofrecer al público un servicio especial para viajes expresos en lanchas de gasolina
rápidas y que reúnen las mejores condiciones de seguridad y confort.

PRECIOS POR IDA O REGRESO

Chomes ₡ 15.00. Manzanillo ₡ 30.00. Puerto Jesús o San Pablo ₡ 40.00.
Bebedero 60.00. Humo . . . 60.00. Ballena o Bolsón 70.00.

POR IDA Y REGRESO 50% DE RECARGO

También tenemos gasolinhas adecuadas para hacer paseos por el Estero y fuera de él, al módico precio de

Diez colones por hora

MAIZ

Con el fin de favorecer a los agricultores del Guanacaste ofrecemos hacer el transporte de maíz, frijoles y madera
desde cualquiera de los puertos del itinerario a Puntarenas, a un precio de flete inferior al de la tarifa oficial, para
lo cual haremos convenios especiales.

La Empresa

-- Teodoro Roiz --

Magnífica existencia en vinos superiores, licores finos y exquisitas conservas

Se recibe nuevo surtido por cada vapor

Casa fundada en 1889 - Apartado No. 53. PUNTARENAS, Costa Rica

HOTEL EUROPA

-- Unico de primera clase en Puntarenas --

Administrado personalmente por su propietario

EMANUEL MOISO

Papel de fumar de Pura Paja de trigo, marca

SERRANO

Cuidado con las falsificaciones. Cada hoja trae el nombre
SERRANO.—Unicos importadores: Basigó y Alvarado.

— De venta en los principales almacenes de Puntarenas —

“La Nueva Botica”

— de —

GABRIEL SAENZ CLARK

Puntarenas

Costa Rica

❖ La Magnolia ❖

Tostelería, Refresquería y Cantina

El mejor establecimiento del puerto, en su género. Allí encontrarán
los clientes y los veraneantes desde el modesto refresco hasta el
espumoso y aristocrático champaña.

Servicio esmerado — Agua filtrada — Aseo completo

ESPECIALIDAD EN FRUTAS CRISTALIZADAS

JOSÉ BARDES, Propietario.

Desea Ud. paladear algo exquisito ?

Se siente usted débil o nervioso? Trasnóchó usted?

Se agitó demasiado en el baile? Pretende casarse?

Pues beba
“Ponche Inglés”

Su esposa, su novia, sus amigas, toda dama de buen gusto agradecerá
de usted el regalo de una botella. — Ya está de venta en Puntarenas,
en todas las cantinas de buen gusto. — Para pedidos dirigirse a

ALFRED SASSO R., Agente General.

Apartado 186. Teléfono 121. San José de Costa Rica., C. A.

Zapatería de Francisco Wong

LA MAS ACREDITADA DEL PUERTO

Materiales de primera calidad. — Precios económicos.
Se atienden órdenes.

Careyería

— Salvadoreña —

— de José L. López —

Es el establecimiento donde se
hacen los mejores trabajos en
carey y platería.

—Especialidad en montaduras de brillantes—

Calle del Comercio,
25 varas al E. del Telégrafo

Pedro Quiros Sanchez

Propietario del conocido

“HOTEL PEKIN

Cantina bien surtida.

Servicio esmerado.

— Precios módicos —

La Colmenita

Establecimiento de licores
extranjeros y del país

El más concurrido de todos,
Bailes populares todos los sa-
bados.

Aseo esmerado, y buen trato.

MIGUEL H. FULTON

Propietario.

NOTAS DEL REPORTER

Hace tres o cuatro días saludamos en la calle del Comercio a un antiguo y querido amigo, que en otra época regentó en Puntarenas la sucursal de la entonces firma comercial A. Asch Hermanos, importante establecimiento comercial, uno de los más abundantes abastecidos del puerto que además de abaratar las mercaderías brindaba grandes facilidades de pago al comprador.

Después de saludar a don Fernando Asch, que es el amigo a quien nos referimos, hubimos de decirle:

—Vuelve usted al campo de sus rudas batallas comerciales.

—Vuelvo, sí, a esta para mí muy querida Puntarenas con el objeto de extender los negocios que me propongo desarrollar. Traje algunas mercaderías y las realicé en menor tiempo del que esperaba. La gente de esta plaza no se olvidó de mí.

Don Fernando, socio gerente de la firma A. Asch Hermanos, cuya casa principal radicaba en San José, es uno de esos temperamentos que no abate la adversidad. Nació para la lucha; dotado de no común inteligencia puesta al servicio del trabajo, sabe que la voluntad vence los obstáculos que el hombre encuentra en el camino, concluyendo por vencer. Como no siempre a la diligencia acompaña la fortuna, ha pasado por rudas pruebas; en lugar de abatirse, de llorar sobre aquello que se derrumbó, como hacen los espíritus débiles, la adversidad le da mayores bríos y de nuevo toma parte activa en la gran batalla del Trabajo. Y llegará a triunfar, porque el hombre que emprende con decisión el camino, sin volver la cara, llega adonde se propone.

La actuación de don Fernando Asch al frente de los negocios que en este puerto desarrolló la extinguida e importante Casa de que fué socio gerente, la valió el cariño y respeto de los puntareños. Da buena prueba de ello el memorial, suscripto por ciento veintidós firmas de las más respetables en el comercio, la industria y la navegación, que el 10 de octubre de 1912 fué presentado a la Municipalidad, con motivo de dificultades surgidas en la edificación en ciertos solares.

Helo aquí:

“Los que suscribimos mayores de edad, y de este vecindario, respetuosamente exponemos:

“De dos años hasta hoy, hemos venido notando que la Municipalidad ha dictado una serie de resoluciones que, aunque concebidas en términos generales, perjudican única y exclusivamente los intereses de los señores A. Asch & Bros, del comercio de San José.

“Los señores Asch han invertido en Puntarenas como doscientos mil colones, y a consecuencia de las resoluciones de la Municipalidad han sufrido pérdidas y van a tomar la decisión de suspender sus negocios en Puntarenas.

“Antes de resolverse que Puntarenas fuese el punto terminal

del Ferrocarril al Pacífico, los señores Asch empezaron a comprar propiedades y a construir casas, fuera de su establecimiento de comercio bien surtido que conservan todavía. En ese entonces nadie se ocupó del negocio, nadie pensó en el alza de la propiedad, y nadie arriesgó sus reales.

“Dilucidado el problema del Ferrocarril, empezaron, mejor dicho, emprendieron con tesón la compra de propiedades y la construcción de casas. Han hecho como cien casas, y repetimos, han invertido en el puerto como doscientos mil colones. Se dirá que, en general, han ganado y que están en paz; pero no es así como se resuelven las mejoras de una población. El puerto ha ganado mucho; la construcción de casas le da realce a la ciudad, comodidad a los vecinos y pasajeros, atrae nuevos habitantes, aumenta con ellos el comercio, surge el consumo de madera y sube su valor, acrecen las rentas municipales y se les da trabajo a muchos artesanos y obreros. Ordinariamente distribuyen los señores Asch cinco mil colones en cada mes en Puntarenas, entre operarios, herramientas y maderas. Es evidente, pues, el progreso de la localidad, debido en su mayor parte a los señores Asch. Son empresarios activos y su permanencia en Puntarenas es de visible utilidad. No vemos entonces la razón para hostilizar, y debemos por el contrario, favorecerlos para que inviertan más dinero. Sobre todo, la Municipalidad, que es la llamada a servir los intereses de la comunidad, y ser fiel intérprete del sentir de sus habitantes, no debe obstaculizar los empeños de los que vienen aquí a gastar sus energías y sus dineros con provecho para todos. El egoísmo hace torcer la justicia, y la envidia, su inseparable compañera, oscurece la razón. No demos pábulo a las pasiones, y seamos juiciosos. Más puede un empresario activo y con dinero que mil voluntades sin una peseta y con una fuerte dosis de pereza.

“Los señores Asch han comprado de buena fe varios solares en Puntarenas, y se trata de desalojarlos en virtud de no haber construido ellos; lo que nos parece injusto, porque dentro de poco tiempo habrán terminado sus edificaciones. No es posible exigirles demasiado, ya que ellos son los que más casas han levantado en Puntarenas. El mismo señor Presidente de la República ha resuelto la cuestión solares con espíritu liberal, con ecuanimidad, como ocurrió en el caso de doña Rosa Carballo, a quien le pagó mil quinientos colones por un pequeño solar cerca de la Estación del Pacífico, sin más edificio que un rancho infeliz y de mala muerte.

“En nombre de la localidad suplicamos más bondad para los empresarios a que nos venimos refiriendo, los señores A. Asch & Bros, y pedimos que se suspenda la orden dada al apoderado municipal para desalojarlos de sus solares”.

No hubo quórum

El viernes de la semana pasada, día en que el Ayuntamiento debió celebrar sesión ordinaria, no la hubo por falta de quórum. Sabemos que estaban para resolverse ese día asuntos de suma importancia; de suerte que la falta de asistencia de los señores regidores no se compagina con el entusiasmo que han venido demostrando hasta hace poco atendiendo los diversos problemas puestos a su cuidado. Es esto tanto más sensible cuanto que la Municipalidad no tiene sino cinco meses de trabajar y si tan a los comienzos empiezan a dar muestras de desaliento ¿qué podrá esperarse para más adelante?

De viaje

A los tres de la tarde de hoy partió para Guanacaste el caballero ruso don Juan de Khotinsky, representante de la Cámara de comercio ruso-americana y de la Alta Cámara de comercio de Rusia.

El señor de Khotinsky ha venido a Costa Rica con el fin de hacer los estudios pertinentes a la expansión del comercio de su patria, después de firmada la paz europea.

Deseamos grata permanencia en nuestro país al distinguido viajero y éxito en sus gestiones.

Mala práctica

Los billetes por valor de veinte colones, emitidos por el Banco Internacional, ocasionan al portador serios contratiempos, porque ni el comercio ni la sucursal del Banco en Puntarenas los quieren recibir, infundiendo mayor desconfianza en el público.

Pero lo más curioso consiste en que la casa de agencias de Felipe J. Alvarado & Co., de este puerto, sí da en pago de cuentas que se le cobran esos billetes, que luego ella misma rehúsa.

Si la sucursal del Banco es la llamada a infundir confianza en el pueblo, para la recepción de los billetes a que nos referimos, resulta de todo punto inexplicable que se rechacen por quien más obligado está a recibirlos.

De Liberia

III

Con este procedimiento activo, laborioso y constante que se está presenciando, el señor presidente municipal se ha atraído las simpatías generales de la ciudad, aun de los demás cantones, adonde también, no obstante su limitada autoridad, ha contribuido para sus bienestares; y se ha acentuado tanto el entusiasmo a su favor, que a iniciativa de personas de buen juicio y respeto, que ayer no más fueron sus enemigos en política, se formuló un memorial —a reservas del señor Santos— que tan pronto como se reúnan las copias que para recolectar firmas se han remitido a varios lugares, será elevado al jefe de la Nación para que éste, sin pretender obstaculizar su mejor opinión,

lo elija gobernador de esta provincia.

El memorial lo ví muy a la ligera; en mi concepto, a quienes se encomendó la redacción, son entendidos en la materia, y es de esperar que si el supremo Gobierno, en vista del deseo de la generalidad firmante, resuelve de acuerdo el pedimento, el señor Manuel Santos Estrada será indudablemente el lazo de unión entre las divisiones existentes en esta ciudad por partidismo, y quizás en todo el Guanacaste, como lo evidencia el solo hecho voluntario de que hoy sea rodeado felizmente de agrupaciones dispersas, reconociendo en él como mérito de honradez y firmeza, el no haber variado jamás, ni ocasionalmente, de su opinión republicana desinteresada y de que siempre en tiempos de propaganda ha dado pruebas fehacientes de patriotismo.

La provincia toda ganaría mucho con la llegada de este elemento progresista a servir la gobernación, y la unión y bienestar de la familia guanacasteca sería

un hecho: él en su puesto serviría de torrente de desagüe de los rencores y pasiones pasadas que buscan caer al lago de la tranquilidad y del trabajo, base y fundamento de la grandeza de los países, que también hace grandes a sus dignos mandatarios.

Este es el sentir del pueblo de Liberia, harto ya de divisiones y que atestigua el memorial cuyo texto daré a conocer pronto.

Se me juzgará quizás de adulator; pero no, soy simplemente un transmisor de la generalidad de la opinión pública en esta ciudad. ¿Habrá quien me niegue la veracidad de lo que dejo expuesto y citas que hago? ¿En qué época, a excepción de la presente, se ha observado en tan corto tiempo de vida de la Municipalidad, tanto movimiento y adelanto?

Los que tengan oídos que oigan y los que tengan ojos que vean.

(La fecha de este artículo es de 27 de marzo último).

Liberia, 16 de abril de 1916.

ANTOLÍN

EMPRESA DE NAVEGACION

En el Golfo de Nicoya

Tarifa para viajes expresos, en la lancha de gasolina **Vera**
Puerto Alto, ₡ 7.00. Pitahaya, ₡ 8.00. Chacarita, ₡ 8.00. San Lucas, ₡ 12.00. Chomes, ₡ 12.00. Paquera, ₡ 20.00. Manzanillo, ₡ 25.00. Cabo Blanco, ₡ 15.00. Curú, ₡ 25.00. San Pablo, ₡ 30.00. Corozal, ₡ 30.00. Puerto Thiel, ₡ 30.00. Colorado, ₡ 30.00. Puerto Jesús, ₡ 35.00. Tambor, ₡ 35.00. Agujas, ₡ 35.00. Bebedero, ₡ 50.00. Ballena y Bolsón, ₡ 60.00.

Viajes de ida y regreso pagarán solamente el 25 por ciento más sobre los precios de tarifa.

NOTA —la lancha **Vera** que tengo el gusto de ofrecer la público, no es un bongo con motor, es una embarcación rápida, de primera clase, de dos toneladas de capacidad, provista de seis cómodos asientos de silla y bancada para diez personas más. Su forma, es especialmente adecuada para mal tiempo en el mar y está provista de un motor de primera clase, que asegura su funcionamiento perfecto.

Dirección telegráfica: “VERA” Puntarenas

Por correo, dirigirse a MIGUEL GOMEZ

Dr. Alberto López

Médico y Cirujano

SANTA CRUZ.

GUANACASTE

Con motivo de haber sido nombrado para servir las medicaturas del pueblo de Santa Cruz y Nicoya, tiene el gusto de ofrecer sus servicios profesionales al público en general.

Cuenta con un botiquín bien surtido para el despacho esmerado de recetas, que será atendido personalmente. — Despacha a todas horas del día y de la noche, y atiende cualquier llamado. — PRECIOS MÓDICOS.

Consultas absolutamente gratis a todos

LIZANO & COIN

BAZAR FRANCÉS
Avenida 1ª Oeste

EL BUEN GUSTO
Frente al Cuartel

LA REINA
Pieza N° 12 del Mercado

IMPORTACION Y EXPORTACION

DE TODA CLASE DE MERCADERIAS EN GENERAL

Cable: “LIZCOIN” — Puntarenas, C. R. — Apartado N° 48

SERVICIO MARITIMO DE TRASPORTES

ENTRE PUNTARENAS,

LA UVITA, EL POZO Y GOLFO DULCE

Las gasolinas saldrán el 1º y el 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAJES

A La Uvita ₡ 4.00 — a El Pozo ₡ 6.00 — a Golfo Dulce ₡ 8.00
Por alimentación se cobrará extra ₡ 1.00 a los pasajeros a La Uvita y El Pozo. — Para más informes dirigirse a don

Santiago Sajel — AGENTE GENERAL

Crespina Oriental

LOCION PARA EL CABELLO

Perfuma, embellece y suaviza el pelo. Destruye la caspa y evita las canas. — Pídalo en todas las boticas.